Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3016/2016

Asunción, 23 de setiembre de 2016.

Señores:
BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Coronel Gracia n° 613 e/ Tte. Miranda
Teléf.: 021 424 605
RUC N° 388022 - 2
Presente

REF.: Contratación Directa n° 61/2016 **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN CARTELES PARA EXPO FISCALÍA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. nº 5242 de fecha 22 de setiembre de 2016, la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** ha sido adjudicada en el marco del llamado de referencia, llevado a cabo en fecha 19 de setiembre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido [illegible] Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIDO POR BLANCA MARÍN

REPORTE DE TRANSMISION

23 SEP. 2016 14:53

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 021496470

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9421575	23 SEP. 14:52	01'38	TRANS 03		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Pablo Eduardo Quiñonez
C.I.: 2.443.534
Fecha: 23/09/2016 Hora: 10:20
Sello: nempre producciones RUC: 2515412 - 5

Nota UOC N° 3015/2016

Asunción, 23 de setiembre de 2016

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
Tte. Óscar Bottana n° 1195 c/ Cacique Caracara
Teléf.: 021 505 151
RUC.: 2515412 - 5
Presente

REF.: Contratación Directa n° 61/16 **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN CARTELES PARA EXPO FISCALÍA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. nº 5242 de fecha 22 de setiembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de referencia, llevado a cabo en fecha 19 de setiembre de 2016.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido J. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público